

Fecha: 02-02-2026  
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica  
Supl. : Diario Oficial de Chile - 2 Normas Particulares  
Tipo: Noticia general  
Título: Extracto de decreto exento número 646, de 2025.- Segunda renovación de concesión marítima menor

Pág. : 44  
Cm2: 726,0  
VPE: \$ 217.800

Tiraje:  
Lectoría:  
Favorabilidad:  
Sin Datos  
Sin Datos  
 No Definida

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior

II  
SECCIÓN

## DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.365

Lunes 2 de Febrero de 2026

Página 1 de 1

### Normas Particulares

CVE 2756310

#### MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile

Capitanía de Puerto de Calbuco

#### SEGUNDA RENOVACIÓN DE CONCESIÓN MARÍTIMA MENOR

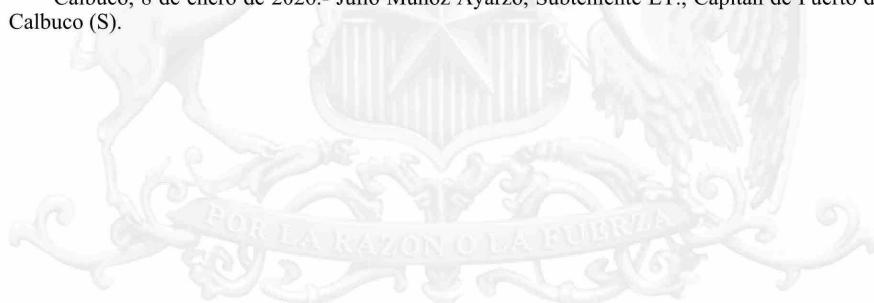
(Extracto)

Decreto exento N° 646, de fecha 10 de noviembre de 2025, del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, otorgó a Empresas Aquachile S.A., RUT 86.247.400-7, segunda renovación de concesión marítima menor, sobre un sector de porción de agua en el lugar denominado Sur Isla Abtao, comuna de Calbuco, provincia de Llanquihue, Región de Los Lagos, con una superficie total de 481,49 m<sup>2</sup>, la que fue tramitada con el CM60986, con vencimiento el 31 de diciembre de 2030. A modo referencial se señala la siguiente coordenada geográfica: latitud 41° 50' 01,295" - longitud 73° 19' 43,029". El objeto de la concesión marítima, es continuar amparando la instalación de dos pontones de 35 TRG cada uno, para el acopio de alimento para los centros que la empresa mantiene en el sector.

Los antecedentes de la solicitud se encuentran a disposición del público en la Capitanía de Puerto de Calbuco.

El presente extracto se encuentra visado por la Capitanía de Puerto antes señalada.

Calbuco, 8 de enero de 2026.- Julio Muñoz Ayarzo, Subteniente LT., Capitán de Puerto de Calbuco (S).



CVE 2756310

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl